

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

Ok
Aprobada

SESION ORDINARIA N° 24
28 de Julio de 2017

En La Higuera, siendo las 10:44 del día Lunes 28 de Julio, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 24, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Efraín Alegría Barraza, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas

Presente don Carlos Flores en su calidad de Alcalde (S)

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 07 del 06 de Febrero de 2017 y N° 22 del 03 de Julio de 2017
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos :

3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 12/2017 por \$3.499.000.

3.2 Modificación presupuestaria área Salud N° 02/2017 por \$1.200.000

3.3 Modificación presupuestaria área Salud N° 03/2017 por \$20.000.000

3.4 Modificación presupuestaria área Salud N° 04/2017 por \$43.336.000

3.5 Modificación presupuestaria área Salud N° 05/2017 por \$104.127.000

3.6 Modificación presupuestaria área municipal N° 13/2017 por \$33.602.000

3.7 Modificación presupuestaria área Educación N° 07/2017 por \$50.700.000

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 07 del 06 de Febrero de 2017, con las observaciones hechas

Observaciones acta de sesión ordinaria N° 22 del 03 de Julio de 2017

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones
Concejala Carmona sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones
Concejal González sin observaciones
Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 22 del 03 de Julio de 2017, con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Carta de concejala Carmona en donde solicita informe detallado de gastos realizados en Fiesta de La Aceituna y copia de convenio con Municipalidad de Santa Cruz
- Asociación Municipios del Norte Chico solicita a Concejo tomen acuerdo de participación en comisiones temáticas
- Asociación Chilena de Municipalidades invita a participar en encuentro Transparencia y Probidad en la ciudad de Puerto Montt
- Iter Chile invita a participar en Programa Formación Nacional Implementación Plantas Municipales

Se da término a punto 2 de la tabla

Carlos Flores Alcalde (S) dice a los que participaron

Mario Pizarro dice a los funcionarios se les compensa con un día y medio administrativo, pero paga a los que no tienen la calidad de funcionarios, dependiendo de la función que cumplan

Concejal Alegría dice ¿se dio acá?

Mario Pizarro dice sí, se paga de acuerdo al rol que han cumplido, eso debe estar pagado ya, los funcionarios públicos hacen uso del beneficio que les otorgó la ley, de un día y medio administrativo

Concejal Alegría dice como se entiende con la legalidad si tiene seis

Mario Pizarro dice queda en siete y medio días, porque en rigor es un día voluntario trabajado

Concejal Alegría dice qué empresa fue la que se adjudicó la licitación de camionetas

Carlos Flores Alcalde (S) dice si no me equivoco fue West, no tengo los antecedentes completos, la información que tengo es que se habría arrendado a un solo proveedor, por la cantidad de vehículos pensé que íbamos a tener que recurrir a más de un proveedor, pero solo fue con uno

Concejal Alegría dice ¿acá se ocupó vehículo municipal?

Mario Pizarro dice todos, hasta los vehículos de los servicios traspasados con todas sus limitaciones, porque la gracia de las arrendadas son las condiciones, incluso tuvimos funcionarios perdidos por la ruta de Condoriaco, tuvieron que salir por Serena

Presidente Godoy dice es riesgoso andar por quebradas, cerros

Mario Pizarro dice y de noche, no conociendo bien los sectores, pero el Censo no permite dejar a nadie sin cobertura

En votación:

Concejal Alegría aprueba

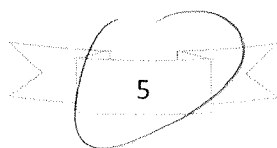
Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 12/2017 por \$ 3.499.000. **Acuerdo N° 119.**



ingresos 1501 solamente es un ajuste, pero no implica movimiento de efectivo, solamente presupuestario

Concejala Carmona dice la modificación en el título está bien que diga aumenta ingreso, porque aumenta saldo inicial de caja y luego se distribuye

Carlos Flores Alcalde (\$) dice en balance del 3^{er} trimestre debiéramos ver modificado esto y en el caso del subtítulo de gasto debiéramos ver aumento en el mismo millón doscientos para que se mantenga equilibrio, igual vamos a mantener en saldo inicial de caja

Concejal Alegría dice el balance está de Junio

Carlos Flores Alcalde (\$) dice Abril, Mayo y Junio, estas las podemos ver en la próxima semana cuando esté cerrado el balance al 31 de Julio y habiendo sido aceptado por la Contraloría, podemos ver como se reflejó esta modificación

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria área Salud N° 02/2017 por \$ 1.200.000. **Acuerdo N° 120**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.3 Modificación presupuestaria área Salud N° 03/2017 por \$ 20.000.000

Concejal Alegría dice esto en estricto rigor es una devolución de lo que antes se había sacado

Carlos Flores Alcalde (\$) dice exacto, porque reflejamos esa disminución en presupuesto del área municipal en el subtítulo que habla de las transferencias a los servicios traspasados a la red de la salud, pero ellos deben reflejarlo en su presupuesto en los ítems que corresponda, en esta modificación se afecta solo ítem de personal planta , que fue el caso de señorita Silvia Chepillo y de contrata que fue el caso de señora Anitssa Inda, que fueron las dos funcionarias que salieron del área salud, esto hay

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.4 Modificación presupuestaria área Salud N° 04/2017 por \$ 43.336.000

Concejala Guzmán dice ¿estas son asignaciones variables trimestral, que serían hasta junio?

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, las otras se pagan en Septiembre y en Diciembre

Concejala Carmona dice es desempeño colectivo, ¿esta nómina la envía quién el servicio o departamento?

Carlos Flores Alcalde (S) dice es la que hace el departamento y la respalda el Servicio, es por cumplimiento de metas

Concejala Carmona dice es en base a categoría y nivel, porque uno revisando la página de transparencia del municipio, se puede dar cuenta que hay un desorden en tema de salud, lo hay, beneficiosa para algunos funcionarios y no para todos, porque no todos se merecen esos ajustes, artículo 45, la verdad que revisando figuran como categoría E, dice TENS eso debiera ser categoría C, es más de seis semestres, la información que viene en el listado, me gustaría verla comparativamente con lo que envía el servicio, ver si los que vienen en el listado son los que vienen designados del Servicio, no sé cómo cumplen las metas, pero a la atención del vecino no las cumplen, como que entrevistan a la que yo quiero que entrevisten, me gustaría solicitar a modo de consulta copia del listado que se envía del Servicio, con el listado que envía el departamento, porque en la página de transparencia hay información que no coincide con lo que figura en el listado, tenemos caso de chicos que son título técnico de enseñanza media, que es distinto, así que, tengo dudas

Carlos Flores Alcalde (S) dice pidamos la nómina, está, pidámosla al encargado de finanzas, dos comentarios sin perjuicio de eso el caso al que se refiere ya está detectado, estamos trabajando con la plataforma que tiene Chile Transparente que es más exigente, el próximo mes vamos a estar haciendo la evaluación, se debe corregir ese error o demostrarlo, en área de salud tiene tres niveles de cumplimiento de metas al 100%, 80% y no cumple en los tres casos igual perciben una remuneración especial, distinta pero especial, comparto su criterio, a veces tenemos la sensación de que no han cumplido adecuadamente, pero se percibe igual porque el reglamento lo permite

Concejal Alegría dice de ahí artículo 45, nosotros podemos tomar alguna resolución de poder premiar, no digo castigar, pero entregar a quien se lo merece

Concejal González dice por eso he estado de acuerdo que el artículo 45 se dé a la gente de posta, para la próxima voy a votar por eso, lamentablemente sabemos que es orden de administración, por la poca capacidad de paramédicos no tenemos, pero la gente de posta hace bien la pega

Concejala Guzmán dice nosotros podemos evaluar, pero siendo objetiva, una paramédico con dos meses de contrato diez días de licencia, por eso usar el criterio

Concejala Carmona dice quien contrata es el responsable

Presidente Godoy dice por eso, no sé si recuerdan que siempre he planteado, que cada vez que haya contratación de nuevo profesional, tengamos la posibilidad de conversar con ellos, uno ve por redes sociales los reclamos de la comunidad, por ejemplo el caso de Caleta Hornos de los adultos que necesitaban atenderse, médico tiró licencia y listo, por eso soy de la idea de traerlos al Concejo y conversar con ellos, de una forma de rayar la cancha, porque ante la comunidad somos nosotros las caras visibles, la gente nos reclama en forma airada, a veces por eso he planteado la idea de conversar con el personal hacerlos responsables, decirles que ellos tienen una labor social, no tengo número exacto, pero tenemos alta tasa de adultos mayores, necesitamos atención de salud eficiente hacia la comunidad

Concejal González dice es por eso que existe la prioridad, si hay una capacitación no voy a mandar a un paramédico a capacitarse y que la posta quede sola, hay una responsabilidad administrativa de salud, es lo mismo que hablamos, que Francisco está gestionando operaciones, prefiero que siga haciendo eso a que vaya a una capacitación todo el día, porque eso se aplaude

Concejal Alegría dice el caballero que falleció, el paramédico estaba con licencia don Cristian (Ramos) y doña Patricia (Maldonado) fue derivada al Trapiche, los dos paramédicos del Trapiche en capacitación, se viste un santo desvistiendo al otro, es interesante lo que dice el concejal Godoy, las postas deben tener estadísticas, de enfermos crónicos, insulino dependientes , en Punta Colorada tengo conocimiento de pacientes insulino dependientes, se dejó de lado Punta Colorada en atención al Trapiche, a lo mejor no se puede hacer nada, pero creo que había una

Concejala Carmona dice reuniones mensuales, informarle a nuestra gente, acá no es ningún favor, el funcionario está cumpliendo con su función, por lo cual se les está remunerando

Carlos Flores Alcalde (S) dice en realidad ningún funcionario de ningún área

Concejala Hernández dice ¿ tenemos atribuciones para poder hacer reunión en general con toda la gente de salud ?

Carlos Flores Alcalde (S) dice a través de comisión de salud se puede hacer, si no en la reunión técnica

Concejala Hernández dice para explicarles el sentir de la comunidad, si no hacemos nada por juntarnos con ellos y ver la problemática

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo paradójal es que tenemos muchos funcionarios que son de La Higuera

Concejal González dice a ellos no les gusta que los insulten en el Cefam, para nosotros poder darle la información a la comunidad

Presidente Godoy dice por eso cada vez que contratemos personal traerlos acá, lo hemos pedido tantas veces, tratar de alguna manera como rayarle un poco la cancha

Concejal Alegría dice creo que pueden ser muy buenas intenciones, recoge lo que dice la concejala Guzmán , queremos ser un aporte importante de cara al servicio que prestan los funcionarios de salud, pero desgraciadamente hay alcaldes que no piensan igual hemos escuchadas declaraciones groseras de la Alcaldesa de La Cruz que los concejales no servían para nada, lo dijo públicamente y perdónenme, pero nos basureó a todos los concejales, a sus propios y a los demás, valorizo lo que pueden decir ustedes, pero nosotros no tenemos atribuciones para contratar o intervenir, quien tiene la atribución es el alcalde, él puede tener un punto de vista muy distinto a nosotros y es legítimo, puede ver que las cosas están funcionando bien, puede querer mantener esa administración el trabajo, tenemos a lo mejor una percepción distinta, decirle aquí estamos fallando, los concejales históricamente han planteado reclamo de que tienen muy poca injerencia, la ley no sé si se habrá aprobado, lo que recuerdo es que a los concejales solo se les va a pedir cuarto año medio rendido, creo de que es muy limitado el rol y funciones del concejal de cara a la administración, fiscalización pero muy amplia, por eso hablaba de artículo 45, que pasó con esto en principio vinieron como tres nóminas, al final el Alcalde dice se acuerda el monto, creamos mayor comentario, porque al propio jefe se entregó asignación de 1 millón y al otro 200 mil, vamos

Concejala Guzmán dice por estos bonos hay una ley y normativa y se tiene que dar igual

Concejala Carmona dice el artículo 45 era una alternativa en al cual fue bastante discutida, pero mal presentada, creo que a lo mejor ustedes por desconocimiento, este año rechacé por lo mismo, encuentro que es una injusticia, son sueldos mal pagados, no ves reflejado en la atención al usuario, uno lo ve que a veces van para allá y de muy mala manera responden a la gente, y te das cuenta que son bien remunerados, vas a llevar a un domicilio, ejemplo señora Julia Callejas, dejaron hasta un libro de asistencia donde la familia debe reflejar ahí si el paramédico fue a colocarle la inyección que le recetó el nefrólogo, tu esas cosas estarlas punseteando, cuando es gente que gana dinerales en su pega, oye 5 minutos, no te pido más, vas controlas, inyectas y te vas, el entorno familiar, hablé con Francisco (Menéndez) el caso de ella, Francisco se fue dos semanas de vacaciones y no fueron más, está el jefe de departamento allá, pesa menos que un paquete de cabritas

Concejala Guzmán dice su contrato se termina el lunes, de los errores aprendemos, el articulo 45 lo aprobé por el monto

Concejala Carmona dice artículo 45 es hasta el mes de Agosto, porque ya el presupuesto eran 21 millones y fracción, eso va designado por monto a cada funcionario lo que vas a pagar, hay que volver a aprobar articulo 45 y no hay que darlo, no hay recursos

En votación:

Concejala Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejala González aprueba
Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.4 Modificación presupuestaria área Salud N° 04/2017 por \$ 43.336.000.**Acuerdo N° 122**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.5 Modificación presupuestaria área Salud N° 05/2017 por \$ 104.127.000

odontóloga tapando la deficiencia y negligencia de este profesional, nosotros tenemos una mala atención y críticas, debemos usar bien esos recursos, ya hubo un programa que está en investigación que se debe aclarar , porque se contrató a otro profesional para que sacara este programa, pero ella cobró , eso preocupa

A solicitud de concejales se presenta en sesión Jonathan Chávez encargado de finanzas del departamento de salud

Carlos Flores Alcalde (S) dice tenemos duda ítem 2904, 2905, ¿en qué cosas se van a gastar esos dineros?

Jonathan Chávez dice la última reunión para ver el tema de programas, máquinas y equipos se iba a comprar un timbre para emergencia y reloj con cronometro, mobiliario no recuerdo tendría que verlo con Luisa para detallar y traerle el listado

Carlos Flores Alcalde (S) dice no necesitamos nómina acabada, es saber que se pensó originalmente

Concejal González dice no vaya a ser cosa que estén comprando cosas para enchular las oficinas, que sea para dar lujo a las oficinas

Jonathan Chávez dice básicamente los programas apuntan a la parte clínica, atención, los programas vienen orientados

Concejal Alegría dice la inversión está centralizada en Cefsam

Jonathan Chávez dice Cefsam y postas, la red de salud

Concejal Alegría dice ¿sales a terreno?, que bueno que diga las postas, tenemos Cefsam de lujo, pero las postas están muy complicadas, sería bueno haber dejado esto para poder adquirir materiales para las postas, más que en el Cefsam, puedo compartir lo del reloj, porque los profesionales nuestros para ejecutar los programas deben salir a las postas

Carlos Flores Alcalde (S) dice es una decisión que tomé ayer como administrador municipal y en mi calidad de Alcalde (S) después de visitar el Cefsam, traer a la bodega central los materiales y las salidas a las postas las voy a hacer con Jonathan y con los encargados de mantenimiento, se y he visto que a veces están en condiciones deplorables, por ejemplo sillas en Punta Colorada,

Concejala Guzmán dice esto refleja Punta Colorada las sillas, ojalá esos montos fueran a eso lugares

Carlos Flores Alcalde (S) dice con esos montos y con otros, la decisión que adopté y que Jonathan está conociendo hoy día y es que él me va a acompañar en eso, necesito que el encargado de finanzas igual como ocurre en las demás áreas, es que el encargado de finanzas esté

administración está invirtiendo, lo que debemos cambiar es la atención de nuestros funcionarios

Carlos Flores Alcalde (S) dice la orden perentoria que tenemos del Alcalde, se lo puedo decir con conocimiento de causa absoluta, es que los funcionarios debemos ser capaces de resolver los problemas y no traerlos, creo que esa es la manera en la que vamos a trabajar ahora, tu eres responsable de esto

Jonathan Chávez dice cuando empecé a trabajar los primeros dos años salía a terreno, entregaba informes con fotografías

No habiendo más consultas se retira Jonathan Chávez

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice voy a ser majadera en este tema, que estos programas e ítems de la cantidad que menciona la modificación y que se le dé prioridad a las postas, materiales, insumos, pero que le den la oportunidad de poder mejorar varias cosas en las postas, no sé qué tanto será la importancia del nuevo Cesfam de tener un reloj, para mí en este caso en la oportunidad de este ingreso de valor que se menciona sea para las postas, ojalá sea el 100% para las postas, apruebo

Concejala Carmona dice hay que ir y erradicar el problema, ver porque esas sillas están así, si en dos meses estaban en buenas condiciones, que paso con eso, tenemos encargados de posta, pero velar por el tema de cuidar lo poco y nada que tenemos, no puede ser que ellos salgan y encuentren todo destrozado, se rompe todo y nadie se responsabiliza de nada

Concejal González dice hay que hacer llamado a consejos consultivos y que hagan llamado en sus reuniones a cuidar nuestro mobiliario, nosotros hacemos la comuna

Concejal Alegría dice hay como 2 consejos consultivos activos

Concejala Carmona dice el de La Higuera no está vigente

Carlos Flores Alcalde (S) dice hay que trabajar con ellos

Concejala Guzmán dice de cierto modo está en conocimiento el jefe de departamento de esta situación, le envié las fotos, también le solicité, lamentablemente uno lo hace por teléfono

Concejala Carmona dice el profesional de allá no dice nada con respecto de estas sillas

Carlos Flores Alcalde (S) dice por licitación no, pero si hemos abordado nosotros el tema con personal municipal

Concejal Alegría dice ¿esto es para adquisición de luminarias?, porque dice cancelación de los servicios mantención alumbrado público, se puede entender que hay una empresa, si lo hacen funcionarios municipales debe ser para adquisición de luminarias

Carlos Flores Alcalde (S) dice aquí hay una diferencia entre lo que hace la municipalidad con lo que vamos a tener que contratar, para algunas localidades no tenemos equipamiento suficiente no tenemos camión capacho, porque hay unos postes más altos que otros,

Concejal Alegría dice camión capacho, es el que tiene un canasto,

Carlos Flores Alcalde (S) dice es el que siempre provee la empresa cuando se licita , el Alcalde encargó a Secplan la licitación mantención alumbrado público comunal, hay localidades donde se va a tener que colocar luminarias , tenemos sectores donde el alumbrado es cero, mínimo Caleta Hornos, Los Choros, Totoralillo, Chungungo, La Higuera y para eso vamos a tener que licitar

Concejal Alegría dice cuando nombran las localidades dejan fuera Quebrada Honda

Carlos Flores Alcalde (S) dice es que en Quebrada Honda tiene menos problemas que las otras, es localidad chica, está más concentrada, pero si vamos a tener que hacer solución mixta

Concejal Alegría dice alumbrado público está directamente relacionado con seguridad

Carlos Flores Alcalde (S) dice se ha tratado con Consejo de Seguridad

Concejal Alegría dice separo mantención con instalación de luminarias nuevas, eso tiene un costo distinto, cuando se licita es solamente mantención, no así con instalación de nuevas redes, costó bastante caro, sería bueno y me alegro que haya licitación alumbrado de toda la comuna

Carlos Flores Alcalde (S) dice no se ha hecho licitación, está claro que tenemos que hacerlo, nuestro personal con los materiales que contamos corre riesgo de sufrir accidentes, la escala da, pero no es suficiente, es demasiado riesgoso

Presidente Godoy dice lo de nosotros es más básico

Concejala Guzmán dice la empresa es la misma que estaba anteriormente

Carlos Flores Alcalde (S) dice va depender de licitación

Carlos Flores Alcalde (\$) dice vamos a ver solución por parte del edificio municipal, ahora que vamos a tener festival del adulto mayor se debe solucionar

Concejal Alegría dice cancelación contratación diversos artistas, Julio, Agosto, me imagino que debe haber programado actividades en esos meses

Carlos Flores Alcalde (\$) dice Día del Niño y Festival del Adulto Mayor que se va a hacer el 17 Agosto y Campeonato Cueca Adulto Mayor es en Septiembre

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.6 Modificación presupuestaria área municipal N° 13/2017 por \$ 33.602.000. **Acuerdo N° 124**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.7 Modificación presupuestaria área Educación N° 07/2017 por \$ 50.700.000

Concejala Guzmán dice me llama la atención esta rebaja, porque disminuye en los sueldos

Carlos Flores Alcalde (\$) dice entró en vigencia la nueva modalidad de subvenciones y remuneraciones para el área de educación, esto es por la entrada en vigencia de la nueva ley de carrera docente, nuevo estatuto, dice que asignaciones que antes eran cubiertas por el sostenedor, implicaba mayor transferencia de recursos del sostenedor, hoy están siendo cubiertas por la nueva subvención

Concejal Alegría pregunta ¿se liberan esos cincuenta millones?

Concejala Hernández dice me alegra porque llega incremento de sueldo a los profesores, hay profesores que han estudiado 5, 6 o 7 años y ganaban muy poco, es un incentivo muy bueno, con más ganas trabajan

Concejala Guzmán dice ¿este incentivo permanece en el tiempo?

Concejal Alegría dice nos quedó bastante claro la disminución de los ingresos, viene por un tema de Gobierno a implementar eso, pero en la distribución no queda claro

Yazna Hernández dice se hace redistribución de ítem, pero básicamente es por no gasto que tuvimos los primeros seis meses por fondos SEP, no tuvimos gastos en personal, como ítem están abultadas, consideramos remuneraciones, al no tenerlo y al quedarnos inflados hay que redistribuirlos, por eso se hace esta cuadratura, entre esos está materiales programa odontológico, electricidad y agua se han visto incrementado esos gastos, uso de internet de escuelas, servicios informáticos en caso escuelas son Educa 7, caso de honorarios pago a informes médicos que exige PIE y SEP por atención de niños, en caso de desahucio son los finiquitos a personas que se desvinculó por SEP, es allí donde se provocó la diferencia

Concejala Guzmán dice ¿se pagó finiquito?

Yazna Hernández dice tuvimos que desvincular gente, gente que iba a continuar este año, son montos no menores porque venían trabajando con nosotros 3 años, los más fuertes fueron de Carol y Chery que eran súper antiguas

Concejala Carmona pregunta ¿el segundo semestre van a ser reincorporadas esas personas?

Yazna Hernández dice no, las otras personas ya se reubicaron en sus nuevos trabajos, tiene que ver con lo que se va a planificar en el PME para comenzar el próximo año, Verónica sí continúa

Concejal Alegría dice por información del alcalde supimos del tema de la SEP que había sido nuevamente aceptada

Yazna Hernández dice reconoce el Ministerio que se equivocó con nosotros, cosa que nosotros siempre sostuvimos

Concejal Alegría dice el Alcalde dice que viene con efecto retroactivo, si ya viene con SEP con efecto retroactivo, porque se considera, puedo entender desahucio que es un costo adicional, de los otros valores son permanentes y que la SEP ¿ viene con todos los recursos con efecto retroactivo ?

Yazna Hernández dice esto no tiene que ver con recursos que llegaron, es una redistribución presupuestaria, como fue el caso de sueldos, no haber tenido gastos de personal en seis meses, gastos que estaban considerados presupuestariamente, no financiero, pero le da la posibilidad de reasignarlo nuevamente, como no se ejecutó, por eso me da la posibilidad

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.7 Modificación presupuestaria área Educación N° 07/2017 por \$ 50.700.000. **Acuerdo N°125**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.8 participación señores concejales en comisiones de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico

Presidente Godoy dice esto se refiere a carta que leyó don Mario Pizarro en lectura correspondencia recibida

Carlos Flores Alcalde (S) dice concejales se pueden inscribir en las comisiones temáticas cuya nómina fue adjudicado

Concejala Carmona dice me inscribí en comisión de Salud y comisión de Seguridad Ciudadana

Concejal Alegría dice dependiendo de las comisiones se coordinan, después viene planificación de las reuniones, se había agregado de participación, aparte de presidir una me gustaría participar en educación, Concejala Guzmán dice me interesa comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Salud

Concejal González dice comisión de Medioambiente y Desarrollo Sustentable y comisión de Cultura y Deporte

Concejala Hernández dice comisión de Educación y comisión de Cultura y Deporte

Presidente Godoy dice yo en comisión de Infraestructura y Conectividad y en comisión de Desarrollo Económico y Fomento Productivo

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se

Concejala Alegría dice esto se repite en El Trapiche, Caleta Hornos y Quebrada Honda

Carlos Flores Alcalde (S) dice se ha comenzado a repetir el problema en todas las localidades

Concejala Alegría dice la señal del Trapiche porque esa señal abarca las dos localidades

Carlos Flores Alcalde (S) dice vamos a hablar de la comuna en general, además que la ley lo obliga igual por la señal abierta

Concejala Alegría dice exposición de Sacyr con inspector fiscal del MOP sobre tema doble vía, arreglos de camino, no sé cómo estará camino para Chungungo

Concejala Guzmán dice solo por el Tofo un arreglo, Vialidad hizo intervención, por abajo fui en camioneta, hay accesibilidad, pero está malo, hacía mucho que se había arreglado

Concejala Alegría dice en Quebrada Honda se hizo camino enrolado, pero había compromiso de arreglar camino de comuneros, hay un reclamó por actividad de Unión Chile, por actividades música fuerte, creo que hubo problemas fue Carabineros le requisaron el trago, la música dice que es bastante alta, no deja dormir, hay vecinos adultos mayores, se llamó a Carabineros y dicen que hubo disparos

Concejala Hernández dice fue un fin de semana muy movido, es todos los fines de semana

Concejala Carmona dice eso va en base a autorización que otorga el municipio

Concejala Alegría dice va por un tema de fiscalización de Carabineros, porque creo que el permiso se lo dan sin venta de bebidas alcohólicas, por eso les requisaron el trago

Concejala Carmona dice Carabineros deberían ir y paralizar la actividad, porque esos problemas después terminan en la calle, contamos con una dotación impresionante

Concejala Hernández dice ese día pararon la discoteque y los cabros como están bebidos se van en contra de Carabineros

Concejala Alegría dice después Carabineros le echa la culpa al Alcalde, creo que hay que ordenar el tema

Presidente Godoy dice conversarlo con los dirigentes también

Concejala Carmona dice Dideco debe trabajar el tema y difundir esto, porque después los problemas se los llevan los vecinos, nos afecta sobre

tomar, para ellos no hay nada bueno si no hay trago y droga y eso está fomentando la discoteque, en el día se fomenta el deporte, pero en la noche

Presidente Godoy dice a veces nosotros reclamamos, que a lo mejor hay horas de sobre tiempo injustamente pagadas, no habría mejor horas canceladas que desarrollar el deporte, lo aplaudiríamos porque es un tema

Concejal González dice eso no va a pasar, porque si se mete en las redes sociales del encargado de deporte del municipio tira puras cosas de las actividades que hace en Serena, en una oportunidad vino a exponer de todos los talleres que tiene en las localidades, he preguntado en las localidades y nadie ha visto nada

Presidente Godoy dice si vamos a pagar

Concejala Guzmán dice él está contratado por tema honorarios y tema SEP, SEP no podía ejercerlo

Concejala Hernández dice aunque sea honorarios igual debiera estar haciendo actividades, por los colegios tenía horas SEP

Concejal González dice no es menor lo que está ganado 600 lucas, eso es falta de profesionalismo y dedicación

Concejal Alegría dice a lo mejor las discotheque si no hay una persona responsable se convierte en otra cosa, hay un desarrollo fuerte en consumo de la droga, eso debe preocuparnos, concejal González y Godoy lo han manifestado muchas veces, como se ha ido dando en las localidades, no ser parte de la represión lo fundamental es la educación, como municipio implementar actividades, pero los jóvenes son nocturnos, alguna vez alguien me comentó que llegó como a las doce de la noche y aparecieron una cantidad como "zombis ", daba esa impresión en la plaza

Concejal González dice con una vecina después de actividad techado nos quedamos conversando, ella quedó impresionada, dijo ni jodiendo le doy permiso a mi hijo para que salga a esta hora a la plaza, fue día viernes 14, terrible como la droga en la vista de uno la vendían

Concejal Alegría dice a nivel de prevención de autoridades policiales, alguien decía que hace falta PDI, más allá de lo que hace Carabineros, el problema radica en eso, que la policía se ha demorado mucho, cuando se dio la oportunidad de poder cortar esto, manifiesto que aquí la idiosincrasia no es ser micro traficante, esto es tan fuerte, era gente de afuera que venía, si se tomaba el asunto se cortaba, pero no se hizo en

Concejala Guzmán dice había una caseta

Presidente Godoy dice se pueden adquirir

Concejal Alegría dice debiera haber un proyecto definitivo de un retén definitivo por la población, porque ese retén móvil estaba hasta con calabozo, cumplía esa función después pescadores sufrían por robos, se cambió más al interior, estaba en lugar más estratégico, sería interesante manifestarle a Secplan de poder construir retén permanente en Caleta Hornos con cinco o seis funcionarios, los que vienen de Serena, lo del peaje fue una banda especializada, el robo de antenas de telefonía, en Quebrada Honda robaron tres veces sacaron 15 o 50 baterías de 200 amperes, dejan todo un sector sin comunicación, creo que sería bueno porque no podemos tener concentrada población de Carabineros

Presidente Godoy dice los vamos a tener amontonados, si los redistribuimos, dejamos que la comuna se proteja desde la entrada sur,

Concejal Alegría dice carretera Elqui está exclusivamente dedicada al tema carretera, el retén que está acá es para tema seguridad, la idea es distribuir, un retén en Caleta Hornos, retén en Punta de Choros excelente

Concejala Carmona dice solo hacerle mención de presentación de CAP, la concejala Guzmán lo ha planteado infinitas veces, tengo entendido que había solicitado reunión directamente con el gerente y le habían respondido que iba a hacer presentación en sesión de Concejo, para que pueda ser considerado en la tabla, miro por redes sociales todos los dardos a Dominga y están súper silenciosos con el tema del puerto Cruz Grande, quiero conocer el proyecto que ya fue aprobado, ojalá pueda ser considerado

Presidente Godoy dice a modo de información, si bien es cierto CMP tiene aprobado un estudio que le permite construir, pero no operar recinto portuario y mina, para operar necesita solicitar concesión marítima, cosa que hoy no lo ha hecho la empresa, la semana pasada ingreso formulario a la Armada de Chile, hoy día nosotros como pescadores hemos descubierto que no podemos hacer nada, como podemos ingerir es en la concesión marítima, eso debe pasar por la CRUB, que es la comisión regional de uso de borde costero, la cual funciona con Intendente y los demás estamentos públicos es casi mismo sistema de aprobación de impacto ambiental hoy les falta eso, ellos tiene aprobado estudio impacto ambiental que les permite construir, pero ingreso al mar no lo tienen, es ahí donde CMP está complicada a diferencia que Dominga tiene aprobada concesión marítima

mencionaba que la presidente había comprometido el 20% de los mares de Chile para zonas de cuidado porque se estaba candidateando para un puesto internacional, lo dijeron la presidenta es candidata a la ONU, el compromiso fue comprometer ese 20% del mar de Chile

Concejala Alegría dice en caso que se logrará decretar todo el sector de la comuna de La Higuera como zona protegida, significa que proyectos que están discutiendo como el caso de Dominga no va a tener ninguna posibilidad de concretarse

Presidente Godoy dice Dominga no, CMP sí, lo dijo el Gobernador Marítimo
Concejala Alegría dice veo más complicado CMP porque solo le falta marítima, Dominga ya tiene concesión marítima

Presidente Godoy dice Dominga hace una solicitud en conjunto en EIA mete todo lo que es marítimo y terrestre, CMP solicita terrestre después lo marítimo, abiertamente la respuesta de los científicos de la UCN es oponerse a instalación de los puertos, pero a desmedro de quien, de los pescadores

Concejala Guzmán dice acá cero preocupación por el pescador, cero empatía de todos los actores

Concejala Carmona dice eso es a nivel de todos los gobiernos, consultar qué va a pasar con el caso Silvia que era funcionaria de salud, con respecto a artículo 45 porque a ella se le pagaba, de ahí en adelante no le corresponde, el artículo 45 lo tenemos presupuestado y calculado hasta Agosto, de Septiembre en adelante no tenemos artículo 45

Carlos Flores Alcalde (S) dice aprobado

Concejala Carmona dice con respecto a inventario consultorio antiguo, quedó que iba a ir a revisar, tema de pertenencias que había, tema container, para tener informe, o derivar a encargado de inventario para que haga informe de todo lo que se tiene ahí

Carlos Flores Alcalde (S) dice se hicieron las dos cosas el encargado está haciendo control de inventario, tanto en antiguo CES y Cefam, se compraron elementos nuevos y otros se trasladaron, lo está haciendo con director del CES, en cuanto a los container, se hicieron las gestiones, la próxima semana debíamos poder trasladar los container, el container grande como bodega de farmacia, y uno de los chicos como bodega de mantención donde se guardan los neumáticos y vamos a ver posibilidad de cuánto cuesta trasladar a las postas, quedó pendiente porque se hizo comisión urgente a Santiago para traer de vuelta a su casa a niña trasplantada de riñón, gracias a Dios salió bien su operación, casa

pescadores, están entregadas el 100% por pescadores y por gente que no es pescadora de la comuna y el resto de la hectárea está todo arrendado con derecho a venta a la compañía minera Andes Iron, el resto de las 2100 hectáreas

Concejala Alegría dice cuando se supo que eso estaba sin dueño, en una reunión en la Intendencia se hizo como un pacto de silencio para prevenir lo que podía pasar, pero ese pacto no se respetó, a la semana habían funcionarios de gobierno que tenían tomas de cinco o diez hectáreas en el sector norte de Totoralillo, estaba cercado de terrenos, no se respecto eso, reclamamos mucho, de que el fisco pudiera inscribirlo lo antes posible, una de mis solicitudes fue que pasara a dominio municipal, se demoraron un año en hacer la inscripción a favor del fisco, es un sector muy apetecido del punto de vista de la cultura, histórico es un patrimonio, fue primer puerto, directa relación con las minas y los hornos que eran gigantescos, en camino Sarco se llevaba en yunta de bueyes el mineral, hay un cementerio, desgraciadamente no hay señal ni escritura de los restos que están ahí, eso pertenece al patrimonio histórico de la comuna, planteé hacer rescate de eso y nos hemos quedado, porque eso es parte de nuestra identidad

Concejala Guzmán dice preguntar por tema de alcantarillado, teniendo conocimiento de que hay plazo todavía del tema del estudio que se está haciendo, no nos quedemos esperando tantos meses, seguir presionando por tema alcantarillado, ser enfático y seguir presionando

Carlos Flores Alcalde (S) dice este fin de semana se hace prueba de bombeo, en conjunto DOH y el municipio, en los pozos que alimentarían el alcantarillado de La Higuera

Concejala Guzmán dice novedad con la casa del paramédico de Punta Colorada

Carlos Flores Alcalde (S) dice no

Concejala Guzmán dice alguna solución o novedad con petición paramédico de Chungungo por tema de la casa

Carlos Flores Alcalde (S) dice voy yo a Conafe por tenencia del empalme, se hizo gestión y pidieron que fuera representante legal, voy el lunes para inscribir el empalme, la deuda está pagada

Concejala Alegría dice ¿de quién era la deuda?

Carlos Flores Alcalde (S) dice de la profesora Miriam Alfaro que se retiró hace años, seguramente quedó un saldo y eso con los intereses fue creciendo, Conafe rebajó las multas e intereses y se pagó

vecina, poder gestionar con una perrera municipal para poder llevarse esos perros callejeros; nuevamente trafico drogas, delincuencia que día a día aqueja a los pobladores de Punta de Choros y a los turistas, casas que las dejan desmanteladas, falta más cercanía de la PDI y Carabineros lamentablemente no se la puede

Concejala Guzmán dice ese tema se puede llevar al Consejo de Seguridad Publica

Concejala Hernández dice solo consultar si habrán pagado las becas, asunto iluminación que ya usted explicó, esperar tema micro basurales

Carlos Flores Alcalde (\$) dice la próxima semana se cancelan.

Concejala Hernández dice acordarse de lo que planteó el concejal Alegría sobre tema cementerio de hacer una ordenanza

Carlos Flores Alcalde (\$) dice hay una propuesta, no ha llegado a Concejo, le pedí que entregara al asesor jurídico

Concejala Hernández dice ahora aparecieron nuevos mausoleos

Concejal Alegría dice el cementerio es casi objeto de visita turística, llama la atención, me preocupa el hecho que se dice que gente de afuera se viene

Concejal González dice creo que una de Quillota

Carlos Flores Alcalde (\$) dice voy a recordarle a Sergio qué pasó con eso

Concejala Hernández dice gente de acá que no pague, pero gente de afuera debiera pagar

Concejala Carmona dice aunque sea que paguen el derecho una vez

Concejal González dice hay una situación en el cementerio que hay una ele del muro antiguo y se cayó, porque era cierre de adobe

Carlos Flores Alcalde (\$) dice vamos a cerrar el cementerio, para ver eso

Concejala Hernández dice hay una posibilidad, me ofreció un sobrino de venir a hacer una muestra de bicicross, habrá una posibilidad de que el municipio facilite máquina para hacer una pista, para que los niños se entusiasmen con este deporte

Carlos Flores Alcalde (\$) dice hay que ver que necesita, porque tenemos pistas de jeep y moto

Concejal Alegría dice cuando hicieron la exposición de promoción de salud se planteó tema de ciclismo y de diversificar el tema del deporte, porque aquí se habla de futbol, pero la pelota embrutece también

Concejala Hernández dice por intermedio de la oficina de cultura tratar de hacer una actividad un fin de semana de coordinarlo y hacer la muestra con los niños

Concejala Alegría dice ahí hay cualquier cantidad de ladrillos refractarios, con oleaje se han convertido en otros colores, las piedras con poritos de distintos tamaños, hay una historia muy rica en ese sentido

Carlos Flores Alcalde (S) dice hay cuevas también

Concejala Hernández dice relacionado con la empresa que está al frente de Quebrada Honda cancelaron a toda la gente de La Higuera, llegó otra empresa contratista, es posible que se le exija contratación de mano de obra de la comuna

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo hacemos cuando son obras nuestras, cuando somos los mandantes, pero en una actividad externa es difícil lo que podamos hacer, sin perjuicio de ello podemos hacerlo a través de la OMIL y revisar esa situación y ¿cancelaron a toda la gente?

Concejala Hernández dice hay otra empresa y contrataron puros colombianos, peruanos

Siendo las 14:35 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL